

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Medicina Legal (2898)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 12,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS ALBERTO BAYÓN VEGAS

EMAIL: labayon@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Lunes a las 20:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Lunes a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado MEDICINA (Universidad Valladolid)
- Master universitario: Master en Valoración del Daño Corporal
- Doctorado: Doctor en Medicina por la Facultad de Medicina de Valladolid (2000)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor en el grado de Criminología b)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (ASESOR MEDICO EN UNA COMPAÑIA INTERNACIONAL)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC3 - Competencia de comprensión. El alumno conoce y comprende la transcendencia y funcionalidad de la Medicina Legal , la Toxicología , Biología y la Anatomía para su desarrollo de actividad como Criminólogo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO3.1 - Conocer la terminología médico forense básica
- CO3.2 - Conocer los problemas médico-legales relacionados con el fenómeno de la muerte y mecanismos de muerte violenta
- CO3.3 - Conocer los métodos de identificación en el sujeto vivo y en el cadáver

- CO3.6 - Conocimiento de la Anatomía Humana como materia básica y esencial para el conocimiento y la comprensión de la ciencia médica
- CT3.2 - Capacidad de trabajar en grupo y de manera autónoma
- CT3.3 - Contribuir a la resolución de conflictos
- HD3.1 - Ser capaz de elaborar un informe criminológico utilizando los informes que la Medicina Legal y la Toxicología proporcionan
- HD3.2 - Ser capaz de extraer y sintetizar información de diferentes fuentes ,incluido el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, de diseñar y aplicar estrategias de investigación apropiadas para la recopilación de datos usando métodos cuantitativos y cualitativos
- HD3.3 - Ser capaz de argumentar y describir diferentes puntos de vista y de someterlos a debate de forma lógicamente coherente y de presentar conclusiones en un formato académico apropiado
- HD3.4 - Analizar críticamente la información que se le aporta
- SC3.1 - Capacidad para la búsqueda, el análisis y la síntesis de la información
- SC3.2 - Capacidad para trabajar en equipo: colaborar con los otros y contribuir a un proyecto común
- SC3.3 - Capacidad de aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones nuevas
- SC3.4 - Capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica y el manejo de instrumentos técnicos
- SC3.5 - Capacidad para la crítica y la autocrítica

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La "Medicina legal" es el conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de problemas que plantea el Derecho. Su ámbito de actuación es multidisciplinario e interdisciplinario y la investigación médico-legal es muy amplia y diversa. La "Medicina legal" tratará las disciplinas de "Tanatología", "Patología forense general" (Lesiones vitales y no vitales, el maltrato, el suicidio), la "Patología forense especial" (Lesiones por arma blanca, por armas de fuego, las asfixias, las contusiones, etc.). El objetivo de la asignatura será que el alumno adquiera los conocimientos para realizar una pericia médico legal (etiología de la lesión y circunstancias de su producción y evolución) como base fundamental para resolver las diferentes cuestiones que se plantean en el ámbito judicial. Todos estos conocimientos deben sumarse con una capacidad de síntesis, crítica y sistematización con fines criminológicos.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Medicina legal de la sexualidad y la reproducción

Medicina legal de la patología somática

Medicina legal de la patología tóxica

Medicina legal de la patología psiquiátrica

Medicina legal de la autopsia del cadáver

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La medicina legal y forense criminología es un campo multidisciplinario que combina el conocimiento médico con la investigación criminal y la aplicación de la justicia. A través del análisis de evidencias físicas y el estudio de los factores sociales, psicológicos y económicos relacionados con el delito, esta disciplina busca determinar la verdad en casos legales y contribuir a la resolución de crímenes.

La **Medicina Legal** tratará las disciplinas de Tanatología, Patología Forense General (Lesiones vitales y no vitales, el maltrato, el suicidio), la Patología Forense Especial (Lesiones por arma blanca, por armas de fuego, las

asfixias, las contusiones, etc.), los trastornos sexuales (reproducción asistida y el aborto),

El objetivo de la asignatura será que el alumno adquiera los conocimientos para realizar una pericia médico legal (etiología de la lesión y circunstancias de su producción y evolución) como base fundamental para resolver las diferentes cuestiones que se plantean en el ámbito judicial. También el alumno debe adquirir los conocimientos y bases científicas fundamentales necesarias para conocer y evaluar el efecto de los diferentes tóxicos en el ser humano, adquirir los conocimientos necesarios de las diferentes drogas, intoxicaciones y síndromes de abstinencia y sus repercusiones criminológicas,

Todos estos conocimientos deben sumarse con una capacidad de síntesis, crítica y sistematización con fines criminológicos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- -Villanueva, E., Gisbert, J.A. Gisbert Calabuig (2007): MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. Masson. ISBN: 9787445814362
- DI MAIO, VINCENT JM (2013): MANUAL DE PATOLOGIA FORENSE. Díaz de Santos. ISBN: 9788479785512
- Fuertes Rocañín, José Carlos Cabrera Fomeiro, José Fuertes Iglesias, Carlos (2012): Manual de Ciencias Forenses. Arán Ediciones, S.L.. ISBN: 9788492977369
- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2018): DSM 5. MANUAL DIAGNÓSTICO Y ESTADÍSTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES. PANAMERICANA. ISBN: 9788491103721

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases Magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. En ellas se expondrán las principales ideas que forman parte del contenido de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se propondrá por parte del Profesor, dentro de la materia fundamental, algunas cuestiones de relevancia social, para ser sometidas a debate. Acudirán especialistas en la materia de la asignatura donde se expondrá temas relevantes y los estudiantes podrán preguntar del tema que se exponga o cualquier pregunta relacionada con la asignatura

MÉTODO HEURÍSTICO:

Mediante casos prácticos deberán los alumnos Identificar los problemas que se plantean y mediante diferentes métodos y técnicas organizadas poder llegar a la solución o resolución de los problemas, como son la causa de muerte, mecanismos de muerte etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

PRIMER CUATRIMETRE: Se realizaran 2 exámenes parciales de la mitad del temario. Estos exámenes serán en el mes de noviembre y en enero. Dichos exámenes serán eliminatorio

Se realizara en febrero un examen donde se podran presentarse aquellos alumnos que no han superado estos parciales y podran quitarse la materia

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Del mismo modo se realizan otros dos exámenes parciales en los meses de marzo y mayo y habra otro examen de recuperacion de los parciales tercero y cuarto

Los que hayan aprobado todos los parciales tendran aprobada la asignatura

Dentro de la planificación están las Tutorías Académicas orientadas a revitalizar la práctica de la docencia, brindando a los estudiantes atención personalizada o grupal durante su proceso formativo, con el propósito de detectar de manera oportuna y clara los factores de riesgo que pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes. Las Tutorías se realizarán a petición del profesor o por parte de los alumnos, individual o grupal. Las tutorías están orientadas a revitalizar la docencia, brindando a los estudiantes atención personalizada o grupal durante su proceso formativo con el propósito de detectar de manera oportuna y poder atender los factores de riesgo que pueden afectar el desempeño académico de los estudiantes. La actividad tutorial contempla la realización de actividades planificadas individuales y grupales para mejorar el proceso de aprendizaje, generando actitudes de conocimiento crítico y participativo. Las tutorías, tanto individuales como las grupales se desarrollarán vía online. Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
1 PARCIAL												X					X	Pruebas escritas:15% Ejecución de prácticas:15%	X	
PRACTICAS												X					X	Pruebas orales:5% Ejecución de prácticas:15%	X	

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
2 PARCIAL										X							X	Pruebas escritas:15% Pruebas orales:5% Ejecución de prácticas:15%	X	
PRACTICAS										X							X	Ejecución de prácticas:15%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Será condición imprescindible para aprobar la asignatura tener aprobadas todas las partes de Medicina Legal. Es condición imprescindible para aprobar cada parte específica de la asignatura, Medicina Legal, tener superados todos los exámenes parciales de las materias impartidas en las mismas. La evaluación de la asignatura se realizará con los siguientes elementos: 4 exámenes parciales y de dos a cuatro trabajos prácticos. A cada examen parcial se le atribuirá un valor del 20% de la puntuación total posible de la asignatura. A los trabajos se les atribuirá un valor total del 20% de la puntuación total posible de la asignatura. Exámenes Parciales: Cada examen parcial versará sobre una parte proporcional del programa de la asignatura, impartido a fecha de evaluación. El modelo de examen será tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos en las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán; y preguntas de respuesta corta. Para aprobar será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima posible. La superación de este examen supondrá eliminar materia a evaluar. Los alumnos que no hubiesen superado la totalidad de las materias impartidas en los exámenes parciales del 1 al 2 y/o del 3 al 4 deberán examinarse del

temario no aprobado en las convocatorias oficiales, de Febrero y Junio. Trabajos prácticos: En cada cuatrimestre lectivo de la asignatura, se propondrá a los alumnos, elaborar dos trabajos, sobre materias de interés relacionadas con la asignatura. La materia objeto de trabajo, forma del mismo y fechas de entrega, se comunicarán en su momento. Idioma Castellano. Será objeto de penalización e incluso inadmisión del trabajo las faltas de ortografía plasmadas en el mismo. Los plagios de materias no especificadas junto a su autor y publicación científica serán causa de inadmisión del trabajo, y aplicación de reglamento académico al respecto. Sólo se admitirán bibliografía científica como fuente de ilustración del trabajo. Los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria de examen conservarán las puntuaciones obtenidas en los trabajos para su aplicación en la convocatoria extraordinaria de examen del mismo curso académico

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Examen único tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos en las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán. Para aprobar será necesario obtener el 50% de la puntuación máxima posible. Valor del examen 80% de la nota. Los alumnos que se examinen en esta convocatoria, conservarán las puntuaciones obtenidas previamente en los trabajos prácticos en convocatoria ordinaria. Valor de los trabajos 20% de la nota

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	30 %	10 %	60 %	0 %